



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5437-D-17
OD 1987

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la obtención de 23 medallas en los XX Juegos Binacionales por parte de la delegación puntana, quedando en el 5º lugar de la competencia con 560 puntos siendo récord histórico para el deporte puntano, realizados en la ciudad capital de la provincia de Córdoba.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....01 DIC. 2017.....



EL
[Firma manuscrita]